

TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS – CARTERA DE CONSUMO

Conceptos	Cuenta Gratuita Universal - Caja de Ahorros \$ - Cuenta Sueldo	Caja de Ahorros U\$S	Fácil Pack/ BH Fácil Pack ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Búho Pack ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Gold Pack ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Platinum Pack ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Black Pack ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Emprendedor Pack ⁽³⁾	Emprendedor Black Pack ⁽³⁾	Cuenta Corriente \$
Comisión mensual por Mantenimiento de Cuenta	\$ 0.00	U\$S 17.36 ⁽²⁾	\$ 17.700,00	\$ 33.000,00	\$ 46.500,00	\$ 61.500,00	\$ 78.000,00	\$ 55.000,00	\$ 74.600,00	\$ 24.000,00
Tasa de Interés – Saldos mayores a \$100 / U\$S100	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	TNA 0.02%	N/A
Comisión por Compensación de saldos	N/A	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Comisión por certificación de firmas	\$ 6.400,00	U\$S 0,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00
Comisión mensual saldos inmovilizados	\$ 10.600,00	U\$S 7,26	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00	\$ 10.600,00
Comisión por acreditación DEBIN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Cantidad de transacciones libres por Cajeros Automáticos										
ATM propios de BH	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas
ATM Red Link de otros bancos	CGU: 8 / CA \$: 0 / CS: Ilimitadas	0	0	0	2	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	Ilimitadas	0
ATM Red Banelco	CGU: 8 / CA \$: 0 / CS: Ilimitadas	0	0	0	0	5	Ilimitadas	5	Ilimitadas	0
Transacciones en Redes del exterior (Cajeros de Uruguay, Red Plus, Cirrus e Itaú)	0	0	0	0	0	2	Ilimitadas	0	Ilimitadas	0
Comisión por transacciones en Cajeros Automáticos										
Transacciones excedentes por Red Link	\$ 2.900,00	U\$S 1,21	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00
Transacciones excedentes por Red Banelco	\$ 2.900,00	U\$S 1,27	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00
Transacciones en Redes del exterior en cajeros de Uruguay (4)	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47	U\$S 8.47
Transacciones en Redes del exterior Plus, Cirrus e Itaú (4)	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34	U\$S16.34
Tarjeta de Débito										
Comisión por emisión de tarjeta de débito	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Comisión por reposición por robo y/o hurto y/o pérdida	Hasta una (1) por año sin cargo									
Comisión por reposición por robo y/o hurto y/o pérdida (2da reposición)	a partir de la 2da reposición \$ 11,600.00									
Comisiones Cheques – Físicos y Echeq										
Comisión por Rechazo de cheque por otros bancos	\$ 4.950,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comisión por Cámara Federal Uniforme (Cheque remesa)	0.60% - Mín. \$ 5,222.69	N/A	0.60% - Mín. \$ 5,222.69 ⁽⁶⁾							
Cargo por notificación por cheque rechazado	N/A	N/A	\$ 318,23 ⁽⁶⁾							
Cargo por seguro de vida sobre saldo deudor	N/A	N/A	Sin cargo							
Certificación de cheques	N/A	N/A	\$ 7.150,00 ⁽⁶⁾							
Rechazo de cheque por falta de fondos	N/A	N/A	6% Mín. \$ 5.229,00 ⁽⁶⁾							
Rechazo de cheque por defectos formales	N/A	N/A	\$ 6.000,00 ⁽⁶⁾							
Rechazo de cheques de terceros depositados en cuenta	N/A	N/A	\$ 5.720,00 ⁽⁶⁾							
Rescate de cheque (Cheque en consulta)	N/A	N/A	\$ 7.700,00 ⁽⁶⁾							

Orden de no pagar	N/A	N/A	\$ 5.100,00 ⁽⁶⁾								
Anulación de orden de no pagar	N/A	N/A	\$ 5.100,00 ⁽⁶⁾								
Suspensión del servicio de pago de cheque	N/A	N/A	\$ 0,00 ⁽⁶⁾								
Cheque de mostrador	N/A	N/A	\$ 3.400,00 ⁽⁶⁾								
Comisión por Chequeras											
1° chequera de 10 cheques comunes o de pago diferido	N/A	N/A	\$ 0,00								
Chequera de 25 cheques comunes o de pago diferido	N/A	N/A	\$ 5.300,00 ⁽⁶⁾								
Chequera de 50 cheques comunes o de pago diferido	N/A	N/A	\$ 9.800,00 ⁽⁶⁾								
Cheques continuos (cada uno)	N/A	N/A	\$ 250,00 ⁽⁶⁾								
Transferencias por Canales Electrónicos (Importe máximo por cuenta y tarjeta de débito)											
Entre cuentas de Banco Hipotecario	Importe Diario y Mensual: Sin Tope	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Home Banking											
Transferencias otras cuentas BH	Importe Diario: Hasta \$ 5.000.000 / U\$D 12.500 Importe Mensual: Sin Tope en \$ / U\$D 25.000	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Transferencias diferidas	Importe Diario: Hasta \$ 5.000.000 / U\$D 12.500 Importe Mensual: Sin Tope en \$ / U\$D 25.000	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Transferencias inmediatas	Importe Diario: Hasta \$ 5.000.000 / U\$D 12.500 Importe Mensual: Sin Tope en \$ / U\$D 25.000	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Cajeros Automáticos											
Transferencias inmediatas (5)	Importe Diario: Hasta \$ 5.000.000/ U\$D 5.000 Importe Mensual: Sin Tope	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Transferencias diferidas	Importe Diario y Mensual: Sin Tope	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Operaciones por Sucursal											
Transferencias											
Entre cuentas de Banco Hipotecario	Importe Diario y Mensual: Sin Tope	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A otros bancos (vía CBU)	Importe Diario: Hasta \$ 5.000.000/ U\$D 5.000 Importe Mensual: Sin Tope	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A otros bancos (vía MEP)	Importe Diario y Mensual: Sin Tope	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Depósito / Extracciones											
Extracción de usd	\$ 0,00	1% Min. U\$S 10,00									
Deposito efectivo	\$ 0,00	U\$S 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

- (1) Los cargos y comisiones mencionados precedentemente corresponden a la Cuenta Sueldo abierta de conformidad con las disposiciones de la Ley 26590 y Comunicación BCRA A 5091, y disposiciones reglamentarias.
- (2) Comisión bonificada para Clientes de Plan Sueldo. Eventualmente si no se acreditaren los haberes en la Cuenta Sueldo por un plazo superior a ciento veinte (120) días, contados de la última acreditación de fondos, por cualquier causa o motivo que fuera, el Cliente acepta y presta conformidad para que el Banco perciba las comisiones y

cargos correspondientes a una caja de ahorros para el público en general, cuyo respectivo Anexo de Comisiones, cargos y Tasas para personas Físicas se encuentra a entera disposición del Cliente en cualquier sucursal del Banco.

- (3) Incluye el servicio de asistencia telefónica prestado por IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A. Consulte requisitos de contratación y exclusiones. Este beneficio posee carácter temporal y facultativo por parte del Banco, pudiendo dejar el mismo sin efecto en cualquier momento, previa notificación al cliente, sin que ello implique derecho a reclamo ni indemnización a favor del cliente.
- (4) Se debitará la comisión según su equivalente en pesos. En caso de contar con una caja de ahorros en dólares se debitará en dicha moneda
- (5) El límite de compra diario es 6 veces el límite de extracción por Tarjeta de débito. No hay tope mensual
- (6) Aplica solamente a cuenta corriente monoproducto y cuenta corriente paquetizadas.

Tasas Cuenta Corriente

	TNA%	CFT (TEA) Uso de acuerdo autorizado		TNA%	CFT (TEA) Exceso de acuerdo autorizado	
		Con Iva	Sin Iva		Con Iva	Sin Iva
Cartera General	125%	276,69%	228,67%	130%	295,10%	243,88%
Clientes Plan Sueldo	115%	242,09%	200,07%	125%	276,69%	228,67%
Fácil Pack y Gold Pack	120%	259,02%	214,07%	130%	295,10%	243,88%
Platinum Pack y Black Pack	115%	242,09%	200,07%	125%	276,69%	228,67%
Emprendedor Pack	110%	225,84%	186,65%	120%	259,02%	214,07%

Comisiones, cargos administrativos y tasas de Tarjetas de Crédito

TASAS DE INTERÉS EN PESOS (1)	T.N.A.
FINANCIACIÓN	103,35%
FINANCIACIÓN DE ADELANTOS EN EFECTIVO	103,35%
INTERESES PUNITORIOS	51,67%
TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A)	169,64%
CFT (T.E.A) COSTO FINANCIERO TOTAL	228,83%
COMISIONES Y CARGOS ADMINISTRATIVOS	
COMISIÓN POR REPOSICIÓN	Hasta una (1) por año sin cargo/ a partir de la 2da. reposición \$15.875,73
COMISIÓN POR REPOSICIÓN POR ROBO Y/O HURTO Y/O PERDIDA	\$ 17.463,00
COMISIÓN POR USO DEL CAJERO AUTOMÁTICO	\$0,00
CARGO POR GESTIÓN DE COBRANZAS ⁽²⁾	\$ 2.439,39
CARGO POR PAGO EN CANALES EXTERNOS ⁽³⁾	\$ 4.345,82
COMISIÓN MANTENIMIENTO DE CUENTA –	
- TARJETA GOLD	\$ 13.031,00
- TARJETA INTERNACIONAL	\$ 13.031,00

- COBRANDING HML	\$ 13.031,00
-TARJETA PLATINUM	\$ 13.031,00
-TARJETA SIGNATURE	\$ 13.031,00
COMISIÓN RECUPERO POR GESTIÓN DE CUPONES SOLICITADOS	\$0,00
COMISIÓN DE MEMBRESÍA AEROLÍNEAS PLUS ⁽⁴⁾	U\$S 13,50
SEGUROS	
CARGO POR SEGURO DE VIDA	SIN CARGO
COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL ⁽⁵⁾	
VISA INTERNACIONAL	\$ 180.251,00 ⁽⁵⁾
VISA GOLD	\$ 335.636,00 ⁽⁵⁾
VISA PLATINUM	\$ 423.300,00 ⁽⁵⁾
VISA SIGNATURE	\$ 517.367,00 ⁽⁵⁾
COMISIÓN POR EMISIÓN DE TARJETA	\$ 0,00
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
COMPOSICIÓN DEL PAGO MÍNIMO: SE EXIGIRÁ EL 10% DEL SALDO ANTERIOR, CONSUMOS EN UN PAGO, CUOTAS POR CONSUMOS EN PLANES Y DÉBITOS AUTOMÁTICOS. SE EXIGIRÁ EL 100% DE LOS INTERESES DE FINANCIACIÓN, INTERESES COMPENSATORIOS, INTERESES PUNITORIOS, ADELANTOS Y COMISIÓN DE RENOVACIÓN.	
LÍMITE MÁXIMO DE ADELANTOS EN EFECTIVO EN CUOTAS	50,00% DEL LÍMITE DE COMPRA EN CUOTAS
CANTIDAD MÁXIMA DE ADELANTOS MENSUALES	4
MONTO MÁXIMO DE ADELANTO ⁽⁶⁾	\$ 40.000.-

(1) LAS TASAS INFORMADAS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL MES DE FEBRERO/2026. LAS TASAS QUE CORRESPONDAN A LOS MESES SUCEIVOS SE DETERMINARÁN CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (2) EL CARGO SE DEVENGA A PARTIR DEL QUINTO DÍA DE MORA, POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES Y RESPONDE A LOS COSTOS ASOCIADOS A LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (3) SUJETO A LA PREVIA HABILITACIÓN POR PARTE DEL BANCO. (4) COMISIÓN MENSUAL PARA AQUELLOS CLIENTES QUE OPTEN POR INGRESAR AL PROGRAMA DE AEROLÍNEAS PLUS. EN CASO DE ABONARSE A TRAVÉS DE TARJETA DE CRÉDITO, SERÍA PESIFICADO AL TIPO DE CAMBIO DEL BNA DEL LUNES PREVIO AL CIERRE DEL RESUMEN O, DE CORRESPONDER, DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR. 1USD DE CONSUMO (O SU EQUIVALENTE) = 1 MILLA. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS EN: <https://www.aerolineas.com.ar/condiciones-de-uso> (5) LA PRESENTE COMISIÓN REPRESENTA EL DERECHO DE USO Y ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE PUEDA CONCEDER LA TC CONFORME LO DETERMINE BANCO HIPOTECARIO S.A. Y SE GENERARÁ AUN CUANDO LA TC NO SEA UTILIZADA POR EL USUARIO. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, BANCO HIPOTECARIO S.A., A SU EXCLUSIVO CRITERIO, PODRÁ BONIFICAR LA PRESENTE COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL, EN TODO O EN PARTE EVALUANDO EL COMPORTAMIENTO DE CONSUMOS Y DE PAGOS DEL SOCIO TITULAR. (6) MONTO SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN FIJADAS POR BANCO HIPOTECARIO S.A. AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL ADELANTO EN EFECTIVO. EL BANCO PODRÁ OTORGAR UN MONTO MENOR O DESESTIMAR LA SOLICITUD DE ADELANTO EN EFECTIVO TENIENDO EN CUENTA FACTORES OBJETIVOS DE MERCADO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL TITULAR RESPECTO DE SUS DISTINTAS OPERACIONES CON EL BANCO Y/O CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, Y/O LA VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y/O PATRIMONIAL DEL TITULAR

"Usted puede solicitar la Caja de Ahorros en Pesos con las prestaciones detalladas en las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", la cual será gratuita".

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a: http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp."

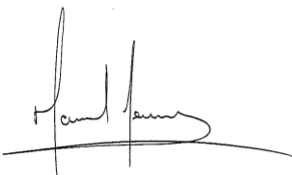
Nota: Todos los precios de las comisiones y/o cargos informados por la presente incluyen IVA a excepción de las cuentas radicadas en Sucursal Ushuaia que no tributan IVA.

BANCO HIPOTECARIO S.A. AGENTE DE LIQUIDACION Y COMPENSACION - AGENTE DE NEGOCIACION INTEGRAL N° 40 INSCRIPTO ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES. AGENTE MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. N° 606 - AGENTE MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES N° 139 - AGENTE ROFEX N° 315 - AGENTE DE COLOCACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS COMUNES DE INVERSION N° 12 INSCRIPTO ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES y AGENTE MERCADO ARGENTINO DE VALORES (MAV) N° 787.

LOS ABAJO FIRMANTES DECLARAMOS HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD Y LEÍDO EN SU TOTALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE TARJETAS DE CRÉDITOS Y ANEXO – TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS CORRESPONDIENTES.

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA DEL TITULAR:	FIRMA DEL CO TITULAR / CÓNYUGE: / CONVIVIENTE	FIRMA DEL APODERADO:
NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)
DOCUMENTO: TIPO Y N°	DOCUMENTO: TIPO Y N°	DOCUMENTO: TIPO Y N°

APODERADO DEL BANCO: 	APODERADO DEL BANCO: 
ACLARACIÓN: MANUEL HERRERA	ACLARACIÓN: ANDRÉS OCAMPO

La firma y las facultades del apoderado del BANCO han sido certificadas por Escribano Público.

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO.

VERIF. DE FIRMA:

A MODO DE RECEPCIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD:

DATOS INTERNOS (USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

CUMPLIÓ CON POLÍTICA “CONOZCA A SU CLIENTE” ☐ FECHA: / / FIRMA Y SELLO: _____